



CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PUBLICADA EL 23/06/2017 CONSTITUIDA DE ACUERDO CON EL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO PUBLICADO EL 11/05/2017 PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL DENTRO DE CONVENIO COLECTIVO CON LA OCUPACIÓN DE POLICÍA PORTUARIO

NOTIFICACION DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

PRIMERO:

RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LA 2ª FASE DEL CONCURSO DE MÉRITOS: ENTREVISTA CON EL ÓRGANO DE SELECCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE:	PUNTUACIÓN:
AARAB UMPIÉRREZ, MOHAMMAD	no comparece
AMAR ABDEL LAH, AMAR	1,75
BOUHNOUF SAHAIM, SUFIÁN	2,40
BUZZIAN KICHOUHI, ABDELMALIK	1,95
COBO FILLOY, RAÚL	2,85
DANIEL CARDENAS, FRANCISCO JAVIER	3,00
ESPIGARES GUTIÉRREZ, JOSÉ LUIS	2,40
GARCÍA ESPEJO, JAIME	no comparece
GARRIDO FLORES, ROSA	2,50
GRANDA ORTELLS, LUCÍA	2,50
IGUIÑO RÁBAGO, PEDRO	2,90
LENCE SILES, NATALIA	2,50
MARTÍNEZ RAMÍREZ, JESÚS	no comparece
MIMÓN AMAR, BRAHIN	2,00
MOHAMED MOHAND, FAUSA	2,60
MORALES RICO, ÁNGEL JAVIER	2,70
NOGUERA PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL	2,50
MULUD HAMMU, SALEJA	2,50
OUAFKI KITTAN, MOUNIA	2,50

PALMERO ALBARRACÍN, JOSÉ LUIS	2,60
POZO MOHAMED, CRÍSTIAN	2,60
SARIOH MIMÓN, ABDELMALEK	2,30
TAHRICHI BEN YUCEF, MOKHTAR	2,30
TIEB MOHAMEDI, FARID	2,10
ZARIOH MOHAMED, ICRAM	2,00

De acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el acuerdo del Órgano de Selección no agota la vía administrativa y contra éste podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria, en el plazo de un mes desde su notificación.

SEGUNDO:

RESULTADO FINAL DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA POLICÍAS PORTUARIOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE:	PUNTUACIÓN:		
		EXPERIENCIA	ENTREVISTA	TOTAL
1º	PALMERO ALBARRACÍN, JOSÉ L.	3,00	2,60	5,60
2º	NOGUERA PÉREZ, MIGUEL Á.	3,00	2,50	5,50
3º	MULUD HAMMU, SALEJA	3,00	2,50	5,50
4º	GARRIDO FLORES, ROSA	3,00	2,50	5,50
5º	DANIEL CARDENAS, FCO. JAVIER	2,10	3,00	5,10
6º	POZO MOHAMED, CRÍSTIAN	2,30	2,60	4,90
7º	LENCE SILES, NATALIA	2,00	2,50	4,50
8º	TIEB MOHAMEDI, FARID	2,25	2,10	4,35
9º	MOHAMED MOHAND, FAUSA	1,65	2,60	4,25
10º	MORALES RICO, ÁNGEL JAVIER	0,60	2,70	3,30
11º	TAHRICHI BEN YUCEF, MOKHTAR	0,95	2,30	3,25
12º	IGUIÑO RÁBAGO, PEDRO	0,20	2,90	3,10
13º	COBO FILLOY, RAUL	0,20	2,85	3,05
14º	BUZZIAN KICHOUHI, ABDELMALIK	1,10	1,95	3,05
15º	GRANDA ORTELLS, LUCÍA	0,30	2,50	2,80
16º	ESPIGARES GUTIÉRREZ, JOSÉ L.	0,35	2,40	2,75
17º	BOUHNOUF SAHAIM, SUFIÁN	0,35	2,40	2,75
18º	OUAFKI KITTAN, MOUNIA	0,20	2,50	2,70
19º	SARIOH MIMÓN, ABDELMALEK	0,25	2,30	2,55
20º	MIMÓN AMAR, BRAHIN	0,30	2,00	2,30
21º	ZARIOH MOHAMED, ICRAM	0,25	2,00	2,25
22º	AMAR ABDEL LAH, AMAR	0,30	1,75	2,05

23º	MARTÍNEZ RAMÍREZ, JESÚS	1,80	0,00	1,80
24º	AARAB UMPIÉRREZ, MOHAMMAD	0,35	0,00	0,35
25º	GARCÍA ESPEJO, JAIME	0,20	0,00	0,20

Los diez primeros aspirantes son seleccionados para la ampliación de la bolsa de empleo temporal de policías portuarios del puesto 21º al 30º, quedando por tanto la bolsa según el siguiente detalle:

**BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL (AMPLIADA):
LISTA DE ASPIRANTES SELECCIONADOS**

APELLIDOS Y NOMBRE:	
1º	HERNÁNDEZ VINUESA, RAFAEL
2º	PÉREZ ROMÁN, ANA
3º	MATEO CASALEIZ, MARTA
4º	GÓMEZ LEÓN, ESTEFANÍA
5º	BOTELLA GONZÁLEZ, LARA
6º	SÁNCHEZ LAISECA, MÓNICA
7º	GONZÁLEZ CASTELLANOS, MARINA
8º	BAROJA RUIZ, M ^a MERCEDES
9º	MIMÚN EL HAMD AOUI, ILÍAS
10º	EL MANSOURI YACHOU, JAMAL
11º	BAROJA RUIZ, EVA VIRGINIA
12º	ROMERO ROMERO, JOSÉ JOAQUÍN
13º	MOHAND MUSA, NUR
14º	GARCÍA TRUZMAN, DAVID
15º	MOHAMED HAMED, FARAH DIVA
16º	BRECIA JIMÉNEZ, SERGIO
17º	COLLADO TORRENTE, JUAN JOSÉ
18º	MARTÍNEZ LUNAR, ELVIRA
19º	PÉREZ JIMÉNEZ, BENITO
20º	PÉREZ CUENCA, CARLOS JAVIER
21º	PALMERO ALBARRACÍN, JOSÉ L.
22º	NOGUERA PÉREZ, MIGUEL Á.
23º	MULUD HAMMU, SALEJA
24º	GARRIDO FLORES, ROSA
25º	DANIEL CARDENAS, FCO. JAVIER
26º	POZO MOHAMED, CRÍSTIAN
27º	LENCE SILES, NATALIA
28º	TIEB MOHAMEDI, FARID
29º	MOHAMED MOHAND, FAUSA
30º	MORALES RICO, ÁNGEL JAVIER

De acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el acuerdo del Órgano de Selección no agota la vía administrativa y contra éste podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria, en el plazo de un mes desde su notificación.

En Melilla, a 02 de agosto de 2018
POR EL ÓRGANO DE SELECCIÓN
EL SECRETARIO,



Fdo.: José M. Muñoz Espinosa.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente documento ha sido publicado en el Tablón de Anuncios de la Autoridad Portuaria de Melilla el día 02 de agosto de 2018, lo cual como Secretario General del Organismo, CERTIFICO.



EL SECRETARIO GENERAL,